

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO
TRASLADO TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
FIJACIÓN EN LISTA POR UN (1) DÍA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(A)	FOLIO
Sucesión Intestada 2022-00035-00	Jairo Alberto Castaño Ocampo	Cesáreo Echeverri Echeverri	Archivo 33 del expediente digital

De conformidad con el artículo 509 del Código General del Proceso, del TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN, presentado por la partidora Blanca Elsy Buitrago Mayorga, se da traslado a las partes por el término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES para que dentro de dicho lapso se pronuncie sobre ello y adjunte o solicite las pruebas que pretenda hacer valer; ello se hace constar en lista que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de UN (1) DÍA HÁBIL, **hoy 09 de febrero del 2024**, a las siete (7:00) de la mañana y se desfija el mismo día a las 5:00 de la tarde. A partir del día siguiente hábil (Lunes 12 de febrero del 2024 a las 7 de la mañana) empieza a correr el término de traslado.



JOHN FREDY MARTINEZ LOPEZ
Secretario